



Afiliado
con



MEMORIAS 2011

ACHNU es una Corporación de Derecho Privado con personalidad jurídica sin fines de lucro fundada en el año 2000, con el propósito de promover los instrumentos y resoluciones de Naciones Unidas en el ámbito de infancia y juventud. Tiene como misión promover, proteger y defender los derechos de niños, niñas y jóvenes, implementando programas de intervención y desarrollo social que prevengan situaciones de vulneración, estimulen sus capacidades y potencien su participación a nivel individual, familiar y comunitaria. Durante su existencia ha elaborado propuestas innovadoras que aportan al desarrollo de una cultura que respete los derechos de este sector de la población.

PRODENI es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro fundada en 1993, con personalidad jurídica. Su objetivo principal es proteger, defender y hacer posible el ejercicio de los derechos de niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de proyectos y programas basados en estudios e investigaciones de manera de generar una impronta en su forma de hacer intervención social que incida en las políticas públicas desde un enfoque de Derechos.

MEMORIA ANUAL 2011



Comprometidos con los derechos de niños, niñas y jóvenes

En el año 2000 las corporaciones ACHNU y PRODENI- unen sus esfuerzos y firman un Convenio de Colaboración y Cooperación permanente, manteniendo sus respectivas personalidades jurídicas y directorios, pero constituyendo una dirección ejecutiva conjunta, responsable de ambas instituciones.

ACHNU- PRODENI posee un amplio trabajo capacitando a actores que trabajan con niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos de Convivencia, Resolución de Conflictos y Mediación Escolar. Además, es una institución que cuenta con estatus consultivo en temas de infancia ante las Naciones Unidas y a partir de allí elabora estudios e investigaciones que permitan mejorar las políticas públicas y legislaciones que afecten a la población infanto-juvenil. Actualmente, en la celebración de sus 20 años de existencia, desarrolla programas en las regiones del Biobío y Metropolitana, contando en total con 18 proyectos que involucran aproximadamente a 150 profesionales.

EDUCACIÓN

PUENTES EDUCATIVOS

<i>Financiamiento:</i>	Convenio Nokia, Fundación Pearson y ACHNU.
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a diciembre del 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Escuelas Vulnerables de 5 regiones de Chile: Coquimbo, Metropolitana, Biobío, Maule y Los Lagos y Maule.
<i>Descripción:</i>	Este proyecto busca mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en escuelas vulnerables de Chile. Esto a través del uso de la tecnología celular, con la cual se accede a recursos educativos digitales en las áreas de matemáticas, ciencias e inglés. Comenzó en marzo del 2010 y tiene una duración de 3 años en su primera fase.
<i>Objetivos:</i>	Perfeccionamiento a docentes de escuelas vulnerables en integración curricular de TICs. Dar seguimiento a los docentes y sus establecimientos en el proceso de integración de las TICs. Mejorar los aprendizajes en los sectores de matemáticas, ciencias e inglés en quinto y sexto año básico.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	Abarcó, en el año 2011, 105 escuelas, 310 profesores y 6.238 niños y niñas (3.151, en quinto año básico y 3.087 de sexto básico).

PUENTES EDUCATIVOS

La evaluación y las proyecciones 2012 son positivas, ya que un alto porcentaje de la planificación 2011 se cumplió exitosamente:

- 105 escuelas participan del proyecto durante el año escolar 2011 (58.3% de los establecimientos que se pretendía alcanzar durante el periodo).
- 105 escuelas con acceso a internet móvil.
- 105 escuelas con kit tecnológicos entregados.
- 310 docentes capacitados en uso de TICs durante segundo año (134% de los docentes que se busca haber capacitado a fines del año 2012).
- 310 docentes capacitados en nuevos recursos pedagógicos durante primer año
- 105 escuelas reciben planificaciones de clases para matemáticas, ciencias e inglés para 5to y 6to año básico.
- 105 escuelas acceden a videos educativos en matemáticas y ciencias durante el primer año.
- 105 escuelas reciben talleres de capacitación a sus docentes durante el segundo año.
- 10 talleres realizados con docentes y directivos, tanto para la planificación de clases, la integración curricular de tics y el uso de tecnología.

- 48,6 % de los docentes contactados incorporan el uso de los recursos educativos digitales en su sala de clases
- Se realizan reuniones mensuales del comité directivo.
- 100% de socios involucrados, es decir 6 de 6.

Otro hito relevante fue el inicio del proceso de evaluación. Se realizó una convocatoria a distintas instituciones para que durante el 2011 realicen una evaluación externa al proyecto, este proceso terminó con la adjudicación de la ejecución del proceso de evaluación al Centro de Investigación y desarrollo de la educación CIDE, de la Universidad Alberto Hurtado. Esta evaluación comprende una dimensión cualitativa, basada principalmente en observaciones de aula y entrevistas. Y otra, cuantitativa, basada en la toma de mediciones de los aprendizajes a una muestra de los estudiantes cuyos docentes participan del proyecto.

Por otra parte, durante el año 2011 se extendió el proyecto con la incorporación de establecimientos del Biobío, y de docentes del sector de inglés en las regiones de Biobío, Coquimbo y Metropolitana.

De los aprendizajes adquiridos en este periodo podemos destacar los siguientes:

- Es necesario seguir avanzando en la mejora de los conocimientos, a través de la complementariedad de los recursos Educativos Digitales.
- Es fundamental el trabajo motivacional con los docentes, para que estos se lo transmitan y contagien al estudiantado.

FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

<i>Jefe del Proyecto:</i>	René Varas González.
<i>Financiamiento:</i>	Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
<i>Tiempo Informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Santiago y Valparaíso.
<i>Descripción:</i>	Fundado en 2003, el Foro Nacional de Educación de Calidad para Todos es una coalición de organizaciones de la sociedad civil, instituciones y personas que comparten la aspiración de constituir en Chile la educación de calidad para todas y todos en un derecho, entendido desde las Metas establecidas por el Foro Mundial Educación Para Todos (Dakar, 2000). Es parte de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y la Campaña Mundial por la Educación (CME).
<i>Objetivos:</i>	Fortalecer las capacidades del Foro ECPT- Chile en los ámbitos de gestión administrativa e institucional, incorporando profesionales adecuados para el desarrollo de las líneas de actividad; y de articulación de orgánicas de la sociedad civil a nivel nacional, con especial énfasis en la creación y desarrollo de Foros regionales. Generar mayor capacidad de incidencia del Foro ECPT-Chile y de la sociedad civil en el debate y toma de decisiones respecto de las políticas públicas de educación.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	Estudiantes secundarios y universitarios movilizadas por derecho a educación. Formación de estudiantes secundarios en ámbitos de participación con énfasis en las regulaciones legales que protegen sus derechos.

FORO DE EDUCACIÓN

El proyecto se puso en marcha en septiembre de 2010. Durante el 2011, se lograron los resultados esperados para dicho período: mantener la contratación de un periodista y de un investigador para el funcionamiento de un equipo profesional; la contratación de asesorías técnicas y compra de insumos y equipos para el desarrollo de actividades, la renovación y administración de sitio web del Foro; la conformación de instancias de trabajo regulares con participación de los miembros de la organización; y el establecimiento de relaciones con nuevos actores e instituciones.

El desarrollo del proyecto pasa por dos ámbitos: las políticas públicas en educación y la organización de la sociedad civil y fortalecimiento de sus propuestas. En este marco, Durante este año se logró construir lazos formales, estrechando y fortaleciendo vínculos con los estudiantes secundarios de sectores populares y periféricos del Gran Santiago. Debido a estos lazos se entregó información acerca de la crisis de la educación, apoyo legal a los estudiantes expulsados por los diversos establecimientos educacionales y difusión de sus demandas, mediante notas y videos.

La dimensión programática del Foro se fortaleció al comenzar a articular sus distintas líneas de acción en torno al problema de la segregación socioeducativa, involucrando a autoridades políticas, actores sociales y comunidades educativas en procesos de reflexión sobre este fenómeno y las medidas necesarias de tomar para su superación.

Asimismo, el Foro estableció alianzas con centros de estudios y la Corporación municipal de San Joaquín para desarrollar un estudio de forma participativa que permita estimar los costos financieros asociados a la concreción del derecho a la educación en el nivel comunal.

También se establecieron contactos con académicos, instituciones y organizaciones sociales relacionados con la educación de la primera infancia, planificándose una serie de actividades para celebrar la Semana de Acción Mundial el año 2012, para promover el ejercicio del derecho a la educación

A partir de los resultados alcanzados, el Foro pretende profundizar los objetivos trazados respecto de su capacidad de incidencia en políticas educativas y articulación de la sociedad civil para la construcción de propuestas. Específicamente, se busca avanzar en la generación de redes y actividades conjuntas con actores educativos en sus áreas de interés, así como de la promoción y defensa de los derechos de la educación; en ampliar la participación de los miembros del Foro en las actividades internas; en hacerse partícipe de instancias de articulación y debate con autoridades públicas e instituciones; en desarrollar herramientas e instancias de formación e investigación en determinadas áreas de la educación, tales como participación ciudadana, financiamiento e inclusión socioeducativa; y lograr un mayor posicionamiento de las actividades en los medios.

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA

JARDÍN Y SALA CUNA SAN PEDRO EVANGELISTA

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Patricia Larrea Bosshardt.
<i>Directora del Jardín:</i>	Leticia Calfulen Burgos.
<i>Financiamiento:</i>	Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, y ACHNU.
<i>Tiempo Informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna San Pedro de la Paz, Región del Biobío.
<i>Descripción:</i>	El jardín infantil y sala cuna ACHNU “San Pedro Evangelista”, de San Pedro de la Paz inició sus actividades en diciembre del año 2008. Desde entonces este establecimiento trabaja para brindar apoyo a los hijos/as de las familias más vulnerables del sector de Boca Sur; teniendo la claridad que la educación parvularia hace una diferencia significativa en la formación de valores, asignación de responsabilidades y respeto a los derechos, a lo largo de toda la vida.
<i>Objetivos:</i>	Promover y favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños defendiendo y protegiendo sus derechos en un ambiente acogedor y lúdico que proporciona experiencias de aprendizaje significativas y de calidad.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	Este establecimiento atiende un total de 52 párvulos desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses, distribuidos en dos niveles educativos: Sala Cuna Heterogénea (Menor y Mayor) correspondientes a los niños y niñas desde los 84 días hasta los 24 meses y Nivel Medio Heterogéneo (Menor y Mayor) cuyas edades fluctúan entre los 2 años y 1 mes y los 4 años 11 meses.

JARDÍN Y SALA CUNA SAN PEDRO EVANGELISTA

El Jardín Infantil y Sala Cuna “San Pedro Evangelista”, como centro educativo preescolar es asumido en su cargo administrativo, en Diciembre del 2008, por ACHNU (Asociación Chilena Pro Naciones Unidas) institución sin fines de lucro la cual recibe Transferencia de Fondos desde JUNJI. Desde entonces este establecimiento trabaja a favor de brindar apoyo a los hijos/as de familias más vulnerables de la Villa San Pedro Evangelista; teniendo claridad de que la Educación Parvularia hace una diferencia significativa en la formación de valores, asignación de responsabilidades y respeto a los derechos, a lo largo de toda la vida. Por este motivo, el centro se caracteriza por atender

párulos/as cuyas madres son jefas de hogar, madres solteras, madres estudiantes, madres y/o padres trabajadores que viven en situación de pobreza, madres y/o padres cesantes o que presentan factores de riesgo social.

Sus dependencias están ubicadas en el sector de Boca Sur, calle O`Carrol 946, Villa San Pedro Evangelista, Comuna San Pedro de la Paz. El programa está a cargo de la Educadora de Párulos Srta. Leticia Carolina Calfulen Burgos, quien asume el cargo de Directora del establecimiento en agosto de 2009.

Este establecimiento atiende un total de 52 párvulos desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses, distribuidos en dos niveles educativos: Sala Cuna Heterogénea (Menor y Mayor) correspondientes a los niños y niñas desde los 84 días hasta los 24 meses y Nivel Medio Heterogéneo (Menor y Mayor) cuyas edades fluctúan entre los 2 años y 1 mes y los 4 años 11 meses. A estos párvulos además de ofrecerles una educación de calidad, se les brinda una alimentación adecuada a sus requerimientos nutricionales. Estos niveles son atendidos pedagógicamente por una Educadora de Párulos y tres Técnicos en Educación Parvularia, en el caso de los más pequeños, y por una Educadora de Párulos y dos Técnicos en Educación Parvularia en el grupo de mayor edad.

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses de edad, del sector de Boca Sur, promoviendo su desarrollo integral a través de la protección y defensa de sus derechos y de la promoción de estilos de vida saludable, en un ambiente acogedor y lúdico, involucrando a sus familias y la comunidad.

Visión: Ser una institución que promueva la importancia de la educación inicial, que propicia el crecimiento y el desarrollo personal, formadora de niños y niñas solidarias, autónomas, perseverantes con habilidades sociales y cognitivas que le permitan en el futuro asumir un rol activo en la creación de su proyecto de vida e insertarse de manera óptima en la sociedad.

Desde el inicio el año 2008 a la fecha se ha aumentado la matrícula y la participación de las familias en el proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, lo que ha ido en total beneficio del logro de la visión y misión del jardín infantil. Se han formado niñas y niños autónomos e independientes, que conocen y hacen valer sus derechos y que son capaces de desenvolverse óptimamente en la sociedad.

El año 2010 se obtuvo el puntaje máximo en las supervisiones y evaluaciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicándose en la categoría alta dentro de los establecimientos vía transferencia de fondos.

Cabe destacar que nuestro equipo de trabajo cuenta con profesionales de altos estándares de calidad, contando con 3 Educadoras de Párvulos y 5 Técnicos en Educación Parvularia.

A futuro se vislumbra que el Jardín Infantil y Sala Cuna ACHNU San Pedro Evangelista, se posicione dentro de los rangos más altos de calidad de la comuna ampliando su cobertura y elaborando proyectos que impriman el sello de la institución donde se profesan ampliamente los valores de los Derechos del Niño y de la Niña

Equipo de trabajo:

Leticia carolina Calfulen Burgos: Directora
 Cecilia María Castro Riquelme: Educadora Sala Cuna.
 Faviola Soledad Henríquez Sepúlveda: Educadora Nivel Medio.
 Jessica Orfilia Guzmán Reyes: Técnico Nivel Medio.
 Evelyn Mireya Arriagada Flores; Técnico Nivel Medio.
 Linda Carolina Javiera Reyes Lorca: Técnico Nivel Sala Cuna.
 Yenny Andrea Valenzuela Ríos: Técnico Nivel Sala Cuna.
 Jacqueline Ximena Salazar Espinoza: Técnico Nivel Sala Cuna.

JARDÍN Y SALA CUNA SAN JOSÉ DE COLICO

<i>Jefe de Proyecto:</i>	Patricia Larrea Bosshardt.
<i>Directora de jardín:</i>	Carolina Yáñez.
<i>Financiamiento:</i>	Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. – ACHNU.
<i>Tiempo Informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	San José de Colico, sector rural de la Comuna de Curanilahue, en la Provincia de Arauco.
<i>Descripción:</i>	Jardín Infantil para Nivel Medio y Sala Cuna, que atiende a 34 niños y niñas de entre 3 meses y 4 años de edad. 14 lactantes y 20 párvulos.
<i>Objetivo:</i>	Entregar educación de calidad que permita acceder a aprendizajes relevantes y significativos en un entorno de respeto y sana convivencia a niños y niñas de San José de Colico, desarrollando al máximo sus capacidades trabajando con un enfoque de derecho.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	20 niños y niñas en Nivel Medio y 14 en Sala Cuna.

JARDÍN Y SALA CUNA SAN JOSÉ DE COLICO

El Jardín Infantil y Sala Cuna San José de Colico comienza su funcionamiento con niños y niñas el día 18 de mayo del 2010, asumiendo la administración ACHNU (Asociación Chilena Pro Naciones Unidas) institución sin fines de lucro, la cual recibe transferencias de fondo desde JUNJI.

Sus dependencias están ubicadas en calle Villarrica S/N San José de Colico, perteneciente a la Comuna de Curanilahue. El programa está a cargo de la Educadora de Párvulos Srta. Carolina Andrea Yáñez Aguayo, quien asume el cargo como Directora del Establecimiento en Marzo de 2011.

El ingreso a éste Jardín y Sala Cuna es prioridad por la situación de pobreza y vulnerabilidad social de las familias de los lactantes y preescolares, atendiendo a un sector de la población de baja escolaridad y principalmente familias que laboran en trabajos forestales y programas de empleo del sector. Surge de las necesidades de las familias por crear espacios para la educación y apoyo para sus hijos e hijas en función a los nuevos desafíos y roles de la sociedad moderna j desde la cuna. Este establecimiento tiene capacidad para atender a 34 niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses de edad.

Este centro educativo lleva tres años de funcionamiento, desde sus inicio a la fecha se ha aumentado la matricula y la participación de las familias en el proceso enseñanza aprendizaje, lo que ha ido en total beneficio del logro de la misión y visión del Jardín Infantil, potenciando de esta manera la concepción de niños y niñas como personas, sujetos de derecho.

Misión: Entregar educación integral y de calidad a los niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años, de 11 meses de edad en vulnerabilidad social de un sector rural de la comuna de Curanilahue, desarrollando currículo activos y significativos con énfasis en el lenguaje y las matemáticas a través de experiencias enmarcadas en un ambiente de respeto y propicio para el aprendizaje en donde los derechos del niño se reflejen en cada una de las vivencias llevadas a cabo en Jardín Infantil y Sala Cuna, proporcionando así la igualdad de oportunidades con la participación activa de la familia y la comunidad.

Visión: Brindar una atención integral a los niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses de edad priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad social de un sector rural, fomentando una educación de calidad basada en el Buen Trato a través de experiencias que se conviertan en sus herramientas para enfrentar la vida de manera positiva y propositiva, con las participación activa de la familia y la comunidad.

El personal que compone la comunidad educativa del Jardín Infantil y Sala Cuna San José de Cóllico está compuesto por:

- Nivel Sala Cuna: Una educadora de párvulos que además cumple la función de encargada del jardín, dos técnicos en atención de párvulos y una auxiliar de servicio del programa de empleo.

- Nivel medio: una Educadora de Párvulo y dos técnico en atención de párvulo.
- Redes de apoyo: Oficina de la infancia, Sala de estimulación de Curanilahue, Junta de vecinos, posta rural, escuela G771 San José de Cólico, e instituciones como la Municipalidad, Bomberos y Carabineros. Estas organizaciones e instituciones contribuyen y facilitan la labor de la institución educativa.

Durante estos años de funcionamiento se ha puesto énfasis de manera transversal a la valoración y respeto por los derechos del niño y niña lo que se ve reflejado en cada una de las experiencias que se desarrollan tanto con los párvulos, sus familias y la comunidad.

JARDÍN INFANTIL MIRAFLORES

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Patricia Larrea Bosshardt.
<i>Directora del jardín:</i>	Melisa Garrido Espinoza.
<i>Financiamiento:</i>	Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. – ACHNU y Convenio Ilustre Municipalidad de Curanilahue.
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Curanilahue, Provincia de Arauco, Región del Biobío.
<i>Descripción:</i>	El Jardín Infantil ACHNU “Miraflores” abrió sus puertas a la Comunidad el día 28 de Enero de 2010 como respuesta a una necesidad de la Población Miraflores por tener un establecimiento educacional que atendiera a los niños y niñas egresados de la Sala Cuna del Sector y a otros que no asistían a ésta, cuyas edades fluctúan entre los 2 y 4 años 11 meses.
<i>Objetivos:</i>	Entregar educación, alimentación y atención pertinente y de calidad, beneficiando prioritariamente a madres jefas de hogar, que trabajan y a la comunidad en general.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	Este establecimiento atiende un total de 32 párvulos desde los 2 hasta los 4 años 11 meses, distribuidos en un nivel educativo: Nivel Medio Heterogéneo (Menor y Mayor) cuyas edades fluctúan entre los 2 años y 1 mes y los 4 años 11 meses.

JARDÍN INFANTIL MIRAFLORES

El Jardín Infantil ACHNU “Miraflores”, abre sus puertas a la Comunidad el día 28 de Enero de 2010, como respuesta a una necesidad de la Población Miraflores por tener un establecimiento educacional que atendiera a los niños y niñas egresados de la Sala Cuna del sector y a otros que no asistían a ésta, cuyas edades fluctúan entre los 2 y 4 años 11 meses, para recibir educación, alimentación y atención pertinente y de calidad, beneficiando prioritariamente a Madres Jefas de Hogar, que trabajan, estudian, cesantes, familias en situación de pobreza y otros factores de riesgo social, así como también a la Comunidad en general.

Esta institución es administrada por la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNU y financiada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, en convenio con la Ilustre Municipalidad de Curanilahue.

JUNJI y ACHNU son el marco regulador para el quehacer pedagógico y cotidiano de cada una de las personas que laboran en esta Institución.

Este Jardín cuenta con una capacidad de atención de 32 niños, atendidos en un Nivel Medio Heterogéneo cuyas edades fluctúan entre los 2 y 4 años 11 meses, en horario de 8:30 a 16:30 hrs, de lunes a viernes.

El personal que aquí labora está compuesto por una Educadora de Párvulos que cumple la función de Directora, 2 Técnicos en Atención de Párvulos, 1 Manipuladora de Alimentos y 2 Auxiliares de Sala y Servicios, facilitadas por los Programas de Empleo y ONGs de la Comuna.

Las dependencias están ubicadas en el sector Miraflores, Pasaje Las Magnolias N° 720, Comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco. El programa está a cargo de la Educadora de Párvulos Srta. Melisa Garrido Espinoza.

La modalidad educativa en la que se basa es el Currículum integral el cual se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas y psicomotrices.

A estos párvulos además de ofrecerles una educación de calidad, se les brinda una alimentación adecuada a sus requerimientos nutricionales y cuidados especiales.

Misión: Entregar educación integral y de calidad a los niños y niñas desde los 2 hasta los 4 años 11 meses de edad, a través de experiencias enmarcadas en un ambiente de respeto, propicio para el aprendizaje, donde los derechos del niño se reflejen en cada uno de las vivencias llevadas a cabo en Jardín infantil, desarrollando currículum activos y significativos, promoviendo la participación de la familia y la comunidad.

Visión: Contribuir con una atención integral a los niños y niñas, priorizando a las Familias en situación de vulnerabilidad social, fomentando una educación de calidad, basada en el

buen trato y en el niño y niña como sujeto de derecho, promoviendo así la participación activa de la familia y la comunidad.

Equipo de trabajo

DIRECTORA – EDUCADORA DE PÁRVULOS: Srta. Melisa Garrido Espinoza

TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS: Sra. Claudia Bustos Riquelme

TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS: Sra. Lorena Oliva Garrido

JARDÍN INFANTIL DE CAÑETE

Jefe del Proyecto: Patricia Larrea Bosshardt.

Directora del jardín: Cintia Opazo Pinchuleo.

Financiamiento: Vía Transferencia de Fondos VTF

Tiempo informado: Enero a diciembre 2011.

Desarrollado en: Ciudad de Cañete, Provincia de Arauco, región del Biobío.

Descripción: El Jardín Infantil y Sala Cuna ACHNU en Cañete inició sus actividades en marzo del año 2005 para atender principalmente a niños y niñas provenientes del sector urbano y rural de escasos recursos, que quedaban la mayor parte del día al cuidado de vecinos, en la calle o debían ser matriculados en otros establecimientos de educación preescolar retirados del sector Estación.

Objetivos: Que el 100% de los niños y niñas conozcan y promuevan a través de diversas acciones el ejercicio de sus Derechos. Brindar seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. Generar acciones y proporcionar ambientes educativos donde niños y niñas sean participantes activos; aprendan confiados, capaces de reconocer, estimular y potenciar sus capacidades como personas.

Cantidad niños y niñas: 52 niños y niñas de diversos sectores comunitarios y preferentemente de escasos recursos, en riesgo nutricional, de madres que trabajan, mamás adolescentes, mujeres jefa de hogar, provenientes Red SENAME, con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y otros factores de situación de vulnerabilidad.

20 niños y niñas corresponden al nivel de sala cuna y 32 al nivel medio.

JARDÍN INFANTIL DE CAÑETE

Misión: La misión del Jardín Infantil y Sala Cuna ACHNU es ser modelo en promoción y defensa de los Derechos de la Infancia, a través de experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos que favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Además, facilitar la inserción laboral y estudiantil de las madres, la participación activa de las familias y de la comunidad en general.

Visión: “Ser modelo en la promoción y defensa de los Derechos de la Infancia, y ofrecer una educación de calidad que favorezca el desarrollo integral del niño y la niña menor de 3 años 11 meses que participa del Jardín”.

Objetivos Estratégicos del Jardín Infantil

- **Objetivos Estratégicos Dimensión Pedagógica – Curricular:**
 - Generar aprendizajes activos, significativos, desafiantes y proporcionar ambientes educativos favorables a niños y niñas, donde sean protagonistas de su desarrollo según las B.C.E.P.
 - Reconocer, estimular y potenciar sus capacidades a través de metodologías de trabajo que promuevan y defiendan los derechos de niños y niñas.
 - Incorporar a las prácticas educativas la promoción de los derechos de la infancia, enfoque de género, políticas de buen trato, estilos de vida saludables y estimulación del lenguaje, con el fin de optimizar el desarrollo integral de niños y niñas.

- **Objetivos Estratégicos Dimensión Organizativa - Operacional**
 - Fortalecer el liderazgo de la dirección del jardín infantil y sala cuna ACHNU.
 - Promover espacios de reflexión en torno a los propósitos del jardín Infantil y Sala Cuna ACHNU.
 - Generar instancias de capacitación o comunidades de aprendizajes para mejorar el desempeño laboral.
 - Promover la participación activa de la familia en la educación de sus hijos e hijas, generando acciones que potencien su rol formador.
 - Generar instancias de capacitación en diversas áreas para acceder a un mayor desarrollo y valoración personal.

- **Objetivos Estratégicos Dimensión Administrativa – Financiera**
 - Establecer reglas y procedimientos en la gestión de recursos financieros, humanos y materiales.

- **Objetivos Estratégicos Dimensión Convivencia**
 - Desarrollar estrategias que fortalezcan el trabajo en equipo.

- **Objetivos Estratégicos Dimensión Comunitaria – Sistémica**

- Establecer vínculos con los actores sociales y organismos del entorno para aportar al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega el jardín infantil y sala cuna ACHNU.
- Elaborar normas, estrategias y mecanismos para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias.
- **Objetivos Estratégicos Dimensión Resultados**
 - Verificar los resultados obtenidos en los aprendizajes de niños y niñas, en la eficacia y eficiencia de los procesos internos y en la satisfacción de la comunidad educativa.
- **Beneficiarios**
 - Niños, niñas y sus familias con vulnerabilidad social.

JARDINES INFANTILES y SALAS CUNAS 2011

Una de las proyecciones que se tuvieron en consideración para el año 2011 era la de continuar aumentando el puntaje obtenido durante el 2010 en Pauta de Fiscalización JUNJI, aplicada a los Jardines Infantiles y que realiza una evaluación al trabajo que éstos realizan con los cuatro estamentos que conforman la comunidad educativa (niños y niñas, familias, comunidad, equipo de trabajo) Esta pauta contempla los siguientes aspectos.

- Gestión Educativa (Planificación general del jardín infantil, Planificación curricular, Prácticas educativas, Interacciones y ambientes positivos, Evaluación).
- Gestión Técnica Administrativa Liderazgo, Estructura organizacional y administración de recursos, Perfil del Personal, Evaluación de desempeño y desarrollo profesional).
- Participación de la Familia y la Comunidad (Relación entre familia y jardín infantil, Redes de apoyo).
- Protección y Cuidado (Construcción, Seguridad, Estilos de vida saludable, Promoción del buen trato).

Todos obtuvieron una muy buena calificación, alcanzándose con creces el objetivo propuesto que tenían directa relación con los principios propuestos en las Bases

Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) y en los aprendizajes esperados propuestos en este referente teórico que rige la educación preescolar. Para cada nivel de atención se seleccionaron aprendizajes esperados pertinentes y significativos de acuerdo a la realidad en la que están inmersos los niños y niñas que atiende cada establecimiento.

Las experiencias de aprendizaje planificadas y ejecutadas permitieron que los niños y niñas logran los aprendizajes propuestos lo que se ve reflejado sobre todo en los niños y niñas egresados, quienes después de rendir exámenes de admisión quedaron en los colegios que trabajan con los primeros y segundos niveles de transición (pre kínder y kínder).

Un propósito central del año 2011 fue incorporar elementos de apoyo a las actividades que permitieran ir superando las secuelas del terremoto del año anterior. Los niños y niñas de nuestros jardines pudieron cumplir un año de actividad enteramente normal, recuperando la estabilidad en su desarrollo formativo.

En cuanto a los cambios producidos en la ejecución del proyecto estos se basaron principalmente en áreas relacionadas con competencias de contención; se realizaron talleres a los equipo de trabajo de modo tal que estuvieran preparados para recibir, acoger y contener tanto a los niños y niñas como a sus familias después de la situación de emergencia vivida durante el mes de febrero de 2010. Otro aspecto que se vio modificado positivamente es que se establecieron otras redes de apoyo que contribuyeron al trabajo realizado en los establecimientos educativos tanto con material de apoyo, sugerencias metodológicas y el intercambio de ideas para elaborar planes de evacuación.

Con respecto al trabajo con la comunidad, durante el 2011, se fortaleció el vínculo sobretodo con las familias de los niños y niñas matriculados en los jardines infantiles; se realizaron diversas reuniones y talleres de manera de invitar y a hacer partícipe a éstas acerca de la importancia del trabajo en conjunto no sólo para obtener resultados cuantitativos con respecto a los aprendizajes esperados, sino que también en otorgar el bienestar y seguridad a sus hijos e hijas. Este logro se pudo observar mediante la alta participación que tuvieron los apoderados/as y familias en general en las reuniones de apoderados, reuniones generales y otras actividades propuestas para las familias.

Los aprendizajes del 2011 se pueden detallar de la siguiente forma:

- Niños y niñas con logro superior al 75% en todos los aprendizajes esperados propuestos en cada plan de trabajo por nivel.

- Familias, padres y madres comprometidos con la labor educativa y desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Comunidad vinculada al trabajo del jardín infantil y al cuidado de éste asumiendo su pertenencia y el beneficio que otorga a los vecinos y vecinas.
- Redes de apoyo establecidas y en constante retroalimentación con los jardines infantiles.
- Equipos de trabajos consolidados y funcionales.

Los desafíos y proyecciones para el 2012:

- Promover y defender los derechos del niño y de la niña en el contexto de una educación integral.
- Promover y favorecer el desarrollo integral de niños y niñas de sectores vulnerables apuntando a estrechar las brechas de desigualdad por medio de una educación moderna y de calidad.
- Promover y favorecer el desarrollo integral de niños y niñas en un ambiente acogedor y lúdico.
- Entregar experiencias de aprendizaje donde los derechos de niños y niñas se vean reflejados en cada experiencia vivida.
- Completar la matrícula con niños y niñas que se encuentren más expuestos a situaciones de vulneración de derechos.
- Promover una asistencia regular de niños y niñas al jardín infantil y sala cuna.
- Potenciar la participación e integración activa de las familias en función del desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Crear acciones de trabajo que potencien el rol formador de las familias.
- Establecer redes de apoyo para detectar y/o detener situaciones de vulneración de derechos, mediante intervenciones psicológicas, sociales y jurídicas según correspondan.
- Establecer redes de apoyo que contribuyan al desarrollo integral de niños y niñas (CESFAM, COMSE, otros).
- Mejorar y/o mantener puntajes obtenidos en Pauta de Fiscalización JUNJI, aplicada a los Jardines Infantiles.
- Capacitaciones y perfeccionamientos para el personal de los jardines infantiles.

OTRAS LÍNEAS INSTITUCIONALES

TRAVESÍAS DE LA MEMORIA DE PEÑALOLÉN

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Carolina Maripangui
<i>Financiamiento:</i>	Convenio Unión Europea – Chile– ACHNU.
<i>Tiempo informado:</i>	Marzo 2010- Febrero 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Es un programa de trabajo territorial y multidisciplinar con el teatro espontáneo, en la que convergen psicodrama, la pedagogía social, y la investigación sociológica reuniendo en un solo esfuerzo la sistematización y transferencia de habilidades de investigación social y teatral.
<i>Objetivos:</i>	El fortalecimiento de la memoria social, a través de la promoción de la participación juvenil e intergeneracional mediante estrategias de investigación social y teatral.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	El proyecto fue desarrollado en 5 territorios de la Comuna de Peñalolén, conformando cinco colectivos juveniles, convocados por sus necesidades e intereses. En el transcurso del proyecto participaron en sus diversas actividades más de 100 jóvenes de la comuna de distintas edades y condiciones sociales.

TRAVESÍAS DE LA MEMORIA DE PEÑALOLÉN

Travesías de la Memoria de Peñalolén, Programa de fortalecimiento de la memoria social intergeneracional y participación juvenil fue desarrollado en 5 sectores de la comuna de Peñalolén, convocando en todas sus etapas a la participación de más de 100 jóvenes de la comuna. La primera etapa de este proyecto consistió en la difusión y convocatoria del proyecto, para ello se constituyó el equipo de trabajo conformado por los socios Universidad Central, ONG Cordillera y la contratación de la compañía teatral Transhumantes, en paralelo se desarrollaron actividades de diagnóstico territorial en cada uno de los territorios (La Faena, San Luis, Lo Hermida, Peñalolén Alto, Peñalolén Nuevo), el vínculo con organizaciones sociales y con la oficina municipal de juventud, originando las primeras actividades de convocatoria para la constitución de los colectivos juveniles por la memoria a través de teatro espontáneo.

En el mes de Junio 2010 se encontraban constituidos 4 de los 5 territorios quienes empezaron un trabajo de generación de confianzas grupales y de familiarización con el lenguaje teatral, así mismo se incorporó al trabajo el uso de medios audiovisuales, los que resultaron ser atractivos para los jóvenes y motivadores para la experiencia de vínculo intergeneracional. Cada uno de los territorios contemplo sus propias temáticas de trabajo,

siendo la experiencia de la vulneración de derechos de la infancia el ámbito que con mayor frecuencia apareció en los trabajos grupales. Para afianzar el trabajo desarrollado se crearon plataformas de comunicación web y también se generaron espacios de encuentro intergrupales para fortalecer la identidad de los colectivos juveniles y evaluar la marcha del proyecto.

En noviembre 2010 pudo constituirse el colectivo juvenil faltante, y desarrollando con ellos y al resto de los colectivos juveniles una Jornada Intercolectivos, que permitió el reconocimiento de los grupos y una evaluación general de la estrategia desarrollada. A partir de esta actividad, el equipo ejecutor tomando en cuenta los resultados obtenidos actualiza la propuesta de trabajo en territorio, modificando la metodología de trabajo hacia una más dinámica que tienda a la integración del grupo y al desarrollo de competencias teatrales en los jóvenes que favorezca la etapa de vínculo intergeneracional. En los nuevos ciclos de trabajo, iniciados en Marzo 2011, cada uno de los colectivos desarrollo al menos tres instancias de jornadas comunitarias en donde el vínculo intergeneracional con los adultos fue el motor de búsqueda de las propias inquietudes y problemáticas de cada uno de los colectivos juveniles, promoviendo de esta manera un espacio de encuentro vinculante entre jóvenes y adultos.

En el mes de junio 2011 se desarrolló una segunda instancia de encuentro Intercolectivos que permitió consolidar las técnicas y metodologías aprendidas en las sesiones de trabajo como también facilitó la proyección de dichos conocimientos a espacios de incidencia social y política de sus territorios, originando la creación de un colectivo que congrego a aquellos jóvenes con mayor interés social a conformar el colectivo expresivo de talento juvenil, grupo que a partir desde esa fecha hasta noviembre 2011 desarrollo un trabajo de indagación en la memoria social sobre la juventud en la comuna de Peñalolén a través de un proceso de creación audiovisual que fue lanzado en el encuentro juvenil Musikarte, organizado por ellos, el equipo profesional y la oficina municipal de juventud, y también participando como facilitadores de otras instancias infanto-juveniles en organizaciones de la comuna.

Así mismo, destacan en el proceso de trabajo la abundante creación de material audiovisual como también la realización de un coloquio y seminario en estrecha relación con el socio Universidad Central de Chile, relevando en este espacio el rol de la juventud en la intervención social y en la creación de memoria histórica, además el proyecto origina una producción escrita sobre la sistematización de la experiencia desarrollada a cargo de la ONG Cordillera y también un Guion Metodológico para el trabajo sobre los Imaginarios Juveniles e Incidencia en espacios de participación juvenil.

AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL DOCENTE EN CONTEXTOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Domingo Asún y Carolina Maripangui
<i>Financiamiento:</i>	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2012. Ministerio del Interior.
<i>Tiempo informado:</i>	Agosto 2011- junio 2012.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso.
<i>Descripción:</i>	Es un programa piloto de investigación-acción multidisciplinar dirigido a docentes de escuelas municipales de Viña del Mar, en la que convergen psicodrama, la pedagogía social y enfoque de redes comunitarias para promover la retención de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
<i>Objetivos:</i>	Diseñar un modelo de intervención que permita potenciar/habilitar a las instituciones educativas como agentes preventores y protectores del inicio o continuidad de trayectorias delictuales en niños, niñas y adolescentes, a partir de la implementación de un proyecto piloto ubicado en la comuna de Viña del Mar.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	El proyecto abarca 6 grupos de docentes, contando con un promedio de 8 profesionales cada uno. Contando con 48 beneficiarios directos, se estima una incidencia en 1440 niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos municipales de Viña del Mar.

AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL DOCENTE EN CONTEXTOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Contando con un modelo (teórico-práctico) de trabajo desarrollado desde agosto a diciembre 2011, aprobado por la corporación de educación municipal de Viña del Mar e incorporando las observaciones de SENAME Nacional, en enero 2012 se inicia el proceso de selección de los establecimientos según criterio de vulnerabilidad y éxito en programa Habilidades para la Vida de la corporación. El apoyo y respaldo del municipio define que el trabajo con los establecimientos educativos será realizado en coordinación con la Corporación de Educación en vínculo con programa Habilidades Para la Vida, programa pro retención que abarca entre 1° y 4° básico, se visualiza trabajo del proyecto en segundo ciclo básico, dada la carencia y necesidad programática en este nivel.

SENAME Nacional ha mostrado su apoyo al proyecto y han coordinado acciones concretas, remitiendo a la coordinación del proyecto minuta con sugerencias y ajustes al pre-diseño del proyecto, lo que es un facilitador de central relevancia para que el modelo propuesto y sancionado sea coherente con los mandatos legales del trabajo con niñas, niñas y jóvenes en situación de riesgo. Modelo de intervención generado es de alto nivel teórico y metodológico, siendo fruto del consenso entre el equipo profesional de ACHNU y Corporación de Educación de Viña del Mar.

A principios del mes de Marzo, se desarrolla reunión con directores de establecimientos educativos presentando el proyecto como iniciativa institucional del municipio, lo que respalda la efectiva participación de los establecimientos educativos. Municipio asume el proyecto como parte de su gestión, lo que asegura sostenibilidad de la intervención.

A la fecha se encuentran trabajando 6 establecimientos que han aceptado voluntariamente la propuesta. En mes de abril se empieza con las actividades diagnósticas definidas por el modelo aprobado por el municipio, es decir, aplicación de encuesta de clima laboral, psicodrama e inicio de los grupos de indagación sobre la práctica docente en 5 de los 6 establecimientos adherentes.

Trabajo con docentes ha tenido excelente recepción por parte de los participantes, como también los directores han mostrado apoyo y concordancia con las labores ejecutadas. Así mismo la alianza generada con la corporación municipal de educación de Viña del Mar y ACHNU permitió la producción del seminario “Convivencia Escolar, Una mirada Integradora”, desarrollada el día Lunes 4 de Junio contando con la presencia de profesionales altamente calificados de la institución y de la corporación municipal para abordar los diversos y multidimensionales fenómenos que inciden en la convivencia escolar.

MAIPU EMPRENDE, JÓVENES INNOVANDO HOY PARA EL MAÑANA

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Víctor Caro Castro.
<i>Financiamiento:</i>	Innova Chile – Corporación de Fomento del Gobierno de Chile, CORFO.
<i>Tiempo informado:</i>	Diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de Maipú, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Este programa busca fomentar una cultura de emprendimiento e innovación en estudiantes de Colegios Técnico Profesionales, que típicamente se orientan (o son formados) con la expectativa de incorporarse al mercado laboral en forma dependiente. El proyecto espera establecer y fomentar espacios de innovación por medio de la incorporación de un currículum de emprendimiento ligado a su formación técnica, para lo cual se trabaja con estudiantes, profesores y directores de los liceos y así dejar capacidades instaladas en los establecimientos educacionales que sirvan al citado propósito, con ello se contribuye a responder a las oportunidades y desafíos actuales de los jóvenes al terminar su educación secundaria.
<i>Objetivos:</i>	Promover una cultura de emprendimiento e innovación en las comunidades escolares de los Colegios Técnico Profesionales de la comuna de Maipú, fomentando las competencias y habilidades necesarias por medio de la implementación de un currículum pertinente a las especialidades y el desarrollo de actividades extracurriculares.
<i>Cantidad niños y niñas:</i>	El proyecto espera una cobertura total de 873 jóvenes participantes.

MAIPU EMPRENDE, JÓVENES INNOVANDO HOY PARA EL MAÑANA

El proyecto tiene una duración de 19 meses, durante diciembre del 2011, se firmó el convenio de ejecución entre ACHNU, la Corporación de Educación Municipal de Maipú, DODEDUC y la Corporación de Fomento del Gobierno de Chile, en esta primera etapa, la primera actividad realizada fue la adecuación del programa original, ya que en el diseño original estaba planificado iniciar los talleres de formación en Emprendimiento e Innovación durante el segundo semestre del 2011, debido a las movilizaciones estudiantiles acaecidas en nuestro país durante el año pasado es que los talleres no fueron implementados en las fechas originales.

Sin perjuicio de lo anterior, se definió que el inicio de los talleres se realizarían durante el primer semestre del 2012, la postergación de los talleres, entregó la posibilidad al equipo ejecutor de revisar y diseñar más en detalle la propuesta de talleres, ya que cabe recordar, la idea original enunciaba una serie de temas que serían revisados y trabajados en su mérito para dar forma a los talleres, luego se ejecutaría el piloto con un número reducido de estudiantes y cursos, para validar el material pedagógico y luego dar paso a la etapa de escalamiento, para así en total llegar a una cobertura de 873 jóvenes estudiantes de liceos técnico profesionales y humanistas de la comuna de Maipú.

Para el año 2012, se espera la implementación de todas las actividades relacionadas con la formación de jóvenes, talleres y jornadas con profesores, así como también un seminario regional.

INICIATIVA VISIÓN DE PRIMERA LÍNEA

<i>Jefe del Proyecto:</i>	María Verónica Bastías.
<i>Financiamiento:</i>	Convenio ACHNU - Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres.
<i>Tiempo Informado:</i>	Diciembre 2010 a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Territorio chileno.
<i>Descripción:</i>	Es un estudio a nivel internacional a cargo de la Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres, para evaluar los avances del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, firmado por 168 países – entre ellos Chile.
<i>Objetivos:</i>	“Visión de Primera Línea” (VPL), fue diseñada para complementar la evaluación efectuada desde los gobiernos en el “Informe de Evaluación Global (GAR por sus siglas en inglés) sobre la Reducción del Riesgo de Desastres” coordinado por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR). Es un complemento desde las organizaciones ciudadanas a las acciones de monitoreo que realizan los propios gobiernos.

INICIATIVA VISIÓN DE PRIMERA LÍNEA

En Chile, la iniciativa VPL ha sido coordinada por ACHNU a nivel nacional y ha contado con el apoyo de UNESCO; el Programa de NNUU para el Desarrollo Local, la Cruz Roja Chilena (CRCH) y la ONEMI; dentro del Comité Asesor; quienes participaron en un inicio en las reflexiones para los ajustes metodológicos necesarios para la implementación de la iniciativa en Chile. Así mismo, la Asociación de Guías Scouts, CRCH, Asociación Chilena de Municipalidades, la Organización Identidad Lafquenche y Grupo Juvenil La Batuta de Cauquenes, se han asociado a la iniciativa como Organizaciones Participantes, las que han colaborado en las diferentes actividades que conforman la VPL.

La VPL en Chile inició el 26 de noviembre del 2010 con el Taller regional Latinoamericano; la encuesta fue aplicada durante los meses de enero y febrero del 2011 y el 4 de Mayo de este año fueron presentados los resultados en un Taller Nacional donde concurren representantes de organismos de NNUU, autoridades municipales, y ONGs nacionales e internacionales. Hasta Julio del 2011 se realizaron consultas locales y en octubre del 2011 se emitió el Informe país VPL.

En el ámbito regional (Sudamérica) las actividades son coordinadas por Soluciones Prácticas (Perú) y actualmente en la región se cuenta con la participación de Perú, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Brasil, Paraguay, Venezuela.

MEMORIA ANUAL

2011



En el año 2000 las corporaciones ACHNU y PRODENI unen sus esfuerzos y firman un Convenio de Colaboración y Cooperación permanente, manteniendo sus respectivas personalidades jurídicas y directorios, pero constituyendo una dirección ejecutiva conjunta, responsable de ambas instituciones.

ACHNU - PRODENI posee un amplio trabajo capacitando a actores que trabajan con niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos de Convivencia, Resolución de Conflictos y Mediación Escolar. Además, es una institución que cuenta con estatus consultivo en temas de infancia ante las Naciones Unidas y a partir de allí elabora estudios e investigaciones que permitan mejorar las políticas públicas y legislaciones que afecten a la población infanto-juvenil. Actualmente, desarrolla programas en las regiones del Biobío y Metropolitana, contando en total con 18 proyectos que involucran aproximadamente a 150 profesionales.

DEFENSA JURÍDICA

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA CENTRO DE DEFENSA DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE MALTRATO GRAVE (PRJ CEDENIM)

<i>Jefa del Proyecto:</i>	Paulina Solís Arellano.
<i>Financiamiento:</i>	Servicio Nacional de Menores (SENAME).
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a diciembre del 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Territorio Jurisdiccional de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Centro de defensa y representación judicial que, desde el 2004, entrega orientación jurídica y social gratuita para niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil constitutivo de delito o que han visto gravemente vulnerados sus derechos. Su accionar considera la interposición de acciones legales y a sus servicios pueden acceder todas las personas menores de 18 años que hayan sido víctimas de un delito o de una vulneración.
<i>Objetivos:</i>	Representar judicialmente a niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de maltrato infantil constitutivo de delito, y a sus familias, mediante el ejercicio de las acciones legales que correspondan a fin de restaurar de manera integral y multidisciplinaria, los derechos vulnerados.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	251 niños, niñas y jóvenes.

PRJ CEDENIM

En el periodo 2011 se logró el 100 % de los objetivos específicos, metas y actividades contempladas en la matriz lógica.

Durante este tiempo se instala una mesa de trabajo de los programas de representación jurídica, liderada por CEDENIM, en la cual se analizan nudos críticos en la intervención, principalmente con Ministerio Público y justicia penal, en la cual se logran acuerdos para requerir a SENAME autorización para forzar acusación en casos específicos. Se logra diálogo directo con Director Nacional de SENAME y se le insuma de modificaciones necesarias para el modelo.

De los logros cabe destacar el fortalecimiento del trabajo en red, específicamente con programas especializados en reparación del maltrato grave (PRM) y DAM, recuperando circuitos proteccionales instalados antes de la entrada en vigencia de la reforma procesal penal. Se mantiene y fortalece la coordinación con los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, C.A.V.D.V del Ministerio del interior, integrando PRJ Cedenim la Red de atención a Víctimas, R.A.V.

PRJ CEDENIM se instala como referente técnico de la red de infancia de la comuna de Ñuñoa, y equilibra la intervención del Ministerio Público y URAVIT en causas sobre maltrato infantil constitutivo de delito, evitando revictimización y utilizando innovadoras herramientas para dicha finalidad como son los perros de asistencia judicial en sede penal; ya no sólo en sede de familia.

En nuestro aprendizaje se advierte la necesidad de equilibrar la intervención del Ministerio Público en tanto no representan a las víctimas, y ser un facilitador de los procesos, los cuales deben estar centrados en el interés superior de cada niño, niña y adolescente sin instrumentalizar su paso por el proceso judicial.

Durante el 2011 se asumen como desafíos la Instalación de una mesa de diálogo y/o trabajo con Ministerio Público y justicia penal en materias afines al programa, convocando a otros intervinientes relevantes, formulando dicha solicitud a SENAME a fin de contar con la participación del mencionado Servicio en esta instancia.

PRJ CEDENIM durante el año 2011, ingresa a participar activamente de los Observatorios de Violencia, Explotación Sexual Comercial Infantil de Niños, Niñas y Adolescentes y de la línea DAM instalados desde SENAME, como asimismo, presta colaboración al Observatorio de los programa especializados en calle implementado por la Universidad Católica.

CENTRO DE DEFENSA INFANTO JUVENIL (CEDEIJ)

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Verónica Jiménez Molina.
<i>Financiamiento:</i>	Convenio PRODENI – SENAME.
<i>Tiempo informado:</i>	Febrero 2010 a Febrero 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Ciudad de Concepción, Región del Biobío.
<i>Descripción:</i>	Proyecto que asume la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes que se encuentren afectados por alguna situación de grave vulneración de derechos, asumiendo, las abogadas que lo integran, la representación jurídica de los mismos ante Tribunales de Familia de la región y ante Juzgados de Garantía y Tribunales orales en lo penal.
<i>Objetivo:</i>	Representar, asesorar y orientar jurídica y socialmente a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que hayan sufrido vulneración de sus derechos, y a sus familias, mediante el ejercicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que correspondan, con la finalidad de restituir el derecho vulnerado, aportar en el proceso de protección de las víctimas y colaborar con el proceso de reparación de las mismas, teniendo como principios rectores el “ interés superior del niño, autonomía progresiva, derecho a ser oído y enfocando el trabajo que se ejecuta con enfoque de Derechos y perspectiva de género.
<i>Cantidad de niñas y niños:</i>	Alrededor de 1.900 casos de fuente de derivación diversa, intra y fuera de la red SENAME, sin perjuicio de las atenciones para el sólo efecto de otorgar una orientación jurídica o social. En materia penal se incrementaron las atenciones en un 25%, llegando a cubrir la mitad de las plazas del proyecto, esto es 75 de las 150 plazas, con atención preferente en materia criminal y de abogadas especializadas en dicha temática. La otra mitad corresponde a atención en lo proteccional, sede Tribunales de Familia. Se practicaron aproximadamente 288 informes sociales en toda la región.

CEDEIJ

A partir de Febrero del año 2011 comienza su segundo período de funcionamiento, en virtud de renovación de Convenio que extiende su atención hasta el año 2016. Dentro del marco de desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos planteados para el período comprendido entre Febrero del año 2011 y Febrero del año 2012, podemos mencionar que se han ido incorporando estrategias que mejoran la coordinación con los Tribunales de Familia y con el Ministerio Público, así como también con los diversos programas y proyectos dentro y fuera de la Red SENAME.

Las acciones de coordinación han permitido hacer más eficiente y expedito el accionar del proyecto en el entendido de que la totalidad de sus ingresos proviene de las diversas instituciones que trabajan temáticas de infancia, es así como se ha logrado concretizar la participación activa del equipo en la red de maltrato dentro de la cual se ha asumido la coordinación del eje de capacitaciones, participando en la planificación y ejecución de actividades de perfeccionamiento profesional.

Para mejorar la intervención profesional en el ámbito jurídico y social del proyecto se ha incentivado a los miembros del equipo a participar en actividades de perfeccionamiento individual que se ha traducido en que cuatro profesionales se encuentran desarrollando estudios de Magíster en dos Universidades locales, Universidad del Biobío y Católica de la Santísima Concepción, a saber Magíster en Derecho Procesal de Familia, Magíster en Familia con mención en intervención social y Magíster en Familia.

En lo que respecta al trabajo del proyecto a nivel local y ya superadas las dificultades funcionales que trajo aparejadas el año 2010, se han sostenido diversas reuniones con Jueces Presidentes de Tribunales de Familia de la región con el propósito de que el proyecto se inserte de manera óptima desarrollando su intervención en las salas especializadas (salas PIF), que han sido implementadas en virtud de la aplicación del acta 98 de la Excelentísima Corte Suprema. De la anterior forma se ha logrado la reunión en una sola sala las causas proteccionales en las que interviene como Curador adlitem el proyecto, logrando la optimización del recurso profesional.

Del mismo modo se han incrementado las reuniones formales de análisis de casos con los Fiscales especializados en delitos sexuales, con los Programas Reparatorios y con el Centro de atención a víctimas.

Desde el punto de vista de la prevención, difusión del quehacer del proyecto y generación de un Convenio Marco se ha participado en la Radio UBB, durante el año 2011 permitiendo visibilizar acciones destinadas a sensibilizar en la temática de maltrato y dar a conocer acciones concretas en el plano jurídico y legal.

PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SAN PEDRO DE LA PAZ (OPD)

<i>Jefe de Proyecto:</i>	Claudia Chamorro Belmar.
<i>Financiamiento:</i>	Servicio Nacional de Menores (SENAME), I. Municipalidad San Pedro de la Paz, y PRODENI.
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollo en:</i>	Comuna de San Pedro de la Paz, VII Región del Biobío.
<i>Descripción:</i>	La OPD es una oficina comunal que trabaja con niños y niñas de la comuna de San Pedro de la Paz que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de derechos. Esta oficina se constituye a partir de una alianza entre el Servicio Nacional de Menores, SENAME, la Municipalidad de San Pedro de la Paz y la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU. Mediante este trabajo se busca dar atención a niños y niñas menores de 18 años de edad que presentan vulneración de derecho. Asimismo se pretende favorecer la instalación de un sistema de protección y promoción de derechos de la infancia.
<i>Objetivos:</i>	Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	376 niños, niñas y adolescentes.

OPD SAN PEDRO DE LA PAZ

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2011, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia se encaminó en obtener de modo participativo un Plan Comunal de Infancia para San Pedro de la Paz, el cual sería el producto de la implementación de la política local de infancia desde el ámbito territorial en la comuna, lo cual implicó sistematizar el análisis del diagnóstico comunal del año 2007 ante lo cual se generaron cuatro áreas prioritarias; educación participación formal, promoción de derechos y sana infancia. Con estas áreas se generaron jornadas ampliadas con la comunidad para determinar las acciones a seguir en un periodo de 4 años, esto en conjunto con la Red de Infancia de la comuna, la información se validó en procesos de análisis posteriores para luego generar el Plan Comunal 2012-2016.

Todo este trabajo cumplió dos objetivos fundamentales, fortalecer el trabajo de la Red de Infancia, centrado en la política local de infancia con las fases que esto conlleva. Por otro lado acercar estos procesos a la ciudadanía en su conjunto, desde las instituciones, organizaciones y los propios niños y niñas.

Es relevante destacar que el trabajo en Red se fortaleció en otras redes prioritarias para nuestro trabajo como es la Red Familiar de San Pedro de la Costa y la Red de Violencia Intrafamiliar.

Por otro lado, se realizó un fuerte trabajo intersectorial con Salud, Educación y Senda para generar un Diagnóstico que representara a los niños y niñas de la comuna en todas estas áreas, en el cual se buscaron metodologías innovadoras y cercanas a los niños/as como plataformas interactivas para recabar la información.

Finalmente destacamos el sello educacional del proyecto, dado que se realizaron diversas capacitaciones y talleres, entre ellos destacamos talleres de roles parentales, capacitaciones en política local de infancia y enfoque de derecho, sistema local de protección de derechos y buenos tratos hacia la infancia. Estos talleres fueron dirigidos a diversos agentes de la comuna, entre ellos padres, apoderados y tutores de jardines infantiles, trabajadores municipales, duplas psicosociales.

Asimismo se realizó el Seminario: “Desafío de construir una política local de infancia” con la cual generamos una discusión respecto a las problemáticas de los derechos de la infancia, la problemática educacional y la política nacional.

De acuerdo a Matriz Lógica del proyecto 2009-2012, se alcanzaron aproximadamente el 90% de los resultados esperados. Lo cual nos otorgó los antecedentes suficientes para prorrogar el proyecto por los próximos 3 años.

El nuevo proyecto se gestionará dentro de los años 2012-2015, y para ello existen en el territorio los mecanismos y coordinaciones suficientes que dan sustento a la implementación de un Plan y Política Local de Infancia, que han sido responsables de articular la política de protección de la infancia a nivel local.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE COLINA “NUEVO AMANECER” (PIB)

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Marco Toledo.
<i>Financiamiento:</i>	Servicio Nacional de Menores (SENAME).
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a Diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de Colina, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Desde el 2008 trabaja con niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos, que presentan problemáticas de deserción escolar, abusos leves, negligencia familiar, entre otros. El proyecto continúa un trabajo que se inició en la comuna de Colina en diciembre del 2003 (CCIJ) a través de una intervención basada en un enfoque que promueva los derechos y que aporte al desarrollo e integración social de estos niños y niñas.
<i>Objetivos:</i>	Resolver las vulneraciones de Derechos asociados a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Colina, previniendo su cronificación y, garantizando a la vez, el acceso de ellos y ellas a un proceso de intervención integral a nivel individual, familiar y comunitario.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	80 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 18 años, la mayoría derivados del Juzgado de Familia, con sus respectivas familias.

PIB COLINA NUEVO AMANECER

El año 2011 fue un año de cambios para el equipo del programa, ya que en el mes de Marzo se concretó el traslado de las oficinas del programa al Pasaje Islita #0315, Villa Pacífico. En este nuevo contexto se comienzan a desarrollar los objetivos trazados para el año 2011.

En primera instancia se realizan las primeras coordinaciones con los programas del SENAME existentes en la provincia de Chacabuco, comprendiendo las comunas de Til-Til, Lampa, Batuco, Colina, esto con el objetivo de iniciar un trabajo a través de la formación de una mesa técnica. A fines del mes de marzo dicha mesa de trabajo se concreta, quedando conformada por Programa Prevención Comunitaria (PPC), de Colina y Til-Til, Programa de Reparación de Maltrato (PRM), Programa Intervención Especializada (PIE), Oficina Protección de Derechos (OPD) y Programa de Intervención Breve (PIB).

La mesa se reúne una vez al mes y también convoca a otros programas que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia, como el Programa 24 Horas de Lampa, Programa Abriendo Caminos, Centro Infanto Juvenil Bonifacia Rodríguez, entre otros. Las primeras gestiones están dirigidas a trabajar en la construcción de un diagnóstico comunal y provincial. Asimismo la mesa técnica logra coordinación con SENAME regional y a su vez con tribunales de familia con el objetivo de resolver nudos críticos en el contexto de la derivación e intervención. En este contexto es relevante mencionar que se inicia trabajo en la Red de Infancia.

En Septiembre ocurre un cambio en la dirección del proyecto, situación que trae consigo algunas modificaciones en el equipo de trabajo, incorporándose a éste un nuevo Trabajador social, quien cubre el puesto de quien asume la dirección de la institución. De esta manera se producen modificaciones en relación a la entrega de informes a Tribunal de Familia, los cuales, además de mejorar en cuanto al contenido y claridad de la información incluida en ellos, se procura su evacuación oportuna, descongestionando así la gran demanda existente hasta ese momento.

Otro punto relevante a mencionar guarda relación con la capacitación del equipo en distintas áreas de intervención, lo que propició con posterioridad la realización de talleres de Habilidades Parentales, talleres de jóvenes y taller con niños, los cuales estaban orientados a reforzar y complementar las intervenciones individuales realizadas a cada grupo familiar perteneciente al proyecto.

En cuanto a las proyecciones para el año 2012, podemos mencionar las siguientes:

- Fortalecer la calidad de la intervención profundizando el trabajo con familias al incorporar nuevas herramientas, entre las que se cuentan un instrumento de evaluación de habilidades parentales que contemple tanto las debilidades como los recursos familiares. De la misma forma se espera fortalecer los procesos de análisis de casos, analizar en detalle las herramientas ya existentes tales como visitas domiciliarias, registro de información en carpetas de intervención.
- Aumentar la capacitación del equipo de trabajo, formando grupos de auto-aprendizaje con temas definidos en función de los requerimientos del proyecto y de acuerdo a los talentos presentes en el equipo.
- Fomentar procesos de auto-cuidado para el equipo de intervención, centrados en descomprimir el desgaste emocional y físico que se deriva del quehacer profesional en contextos de alto estrés psicosocial generando estrategias cotidianas para el auto-cuidado personal y grupal.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE LO ESPEJO

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Yessenia Ahumada Veas (tiempo informado).
<i>Financiamiento :</i>	Convenio Servicio Nacional de Menores (SENAME).
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Desde el año 2007 trabaja con niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos, que presentan problemáticas de deserción escolar, abusos leves, negligencia familiar, entre otros.
<i>Objetivos:</i>	Resolver las vulneraciones de Derechos asociados a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Espejo, previniendo su cronificación y, garantizando a la vez, el acceso de ellos y ellas a un proceso de intervención integral a nivel individual, familiar y comunitario.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	104 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Espejo, entre 0 y 18 años.

PIB LO ESPEJO

En términos generales, podemos decir que se alcanzaron los resultados esperados por el proyecto para el año 2011. A continuación, se describen las áreas en que se logró lo esperado y en las que no, y los obstáculos que se presentaron para que esto ocurriera:

- Resultados en términos de la intervención comunitaria: durante el año 2011, la empresa ARCOR a través de la Fundación Microfinanzas y Desarrollo instala en la comuna de Lo Espejo, el programa “Igualdad de oportunidades educativas y desarrollo comunitario”, cuyo objetivo es fortalecer a las organizaciones sociales mediante el financiamiento de iniciativas que se orienten a ampliar el desarrollo educativo de la primera infancia (niños y niñas entre 1 y 8 años). El Centro Cultural Unión de Barrio del sector Las Turbinas, es vinculado a este programa y fue apoyado en la elaboración del proyecto, lo que constituyó un proceso educativo para la organización a pesar de no haber obtenido el financiamiento de la iniciativa. En el mes de Diciembre, la organización también es vinculada a un grupo de trabajadores del Banco Santander, quienes apoyaron la organización de la fiesta navideña para los niños de la población.
- Ingresos de los casos Vida Nueva: desde la incorporación del Equipo de Gestión de casos a partir del mes de Septiembre de 2010, se realizó el ingreso paulatino de niños y jóvenes provenientes del PSI 24 Horas. En el mes de Enero de 2011, se contrata el primer profesional Trabajador Social de la dupla que se haría cargo de la atención de estos casos. Luego, en el mes de Marzo, se integra la Educadora Social completando así, el equipo interventor del PIB Amanecer.

- Inserción del programa a nivel de redes institucionales: la directora del proyecto es la representante oficial del PIB en las distintas instancias comunales: Mesa de Gestión de Casos, Red de Infancia, Red por la No violencia y Mesa de Calidad de Vida. A partir del año 2011 la participación es más activa y permanente, fortaleciendo la validación institucional a nivel local, facilitando los procesos de coordinación implicando un mejor posicionamiento en la instalación de temáticas de niñez y juventud en la agenda local.

Sin duda, la incorporación al programa Vida Nueva, ha representado una oportunidad para la infancia y adolescencia comunal. La consolidación de la Mesa de Gestión de casos, es una oportunidad de capacitación para los miembros de esta instancia y coordinación, para la atención de NNA y sus familias.

La incorporación de salud a la Mesa de Gestión ha generado beneficios por sobre todo, en el acceso de atención tanto de NNA como de sus familias. Generar vías más expeditas de derivación, la creación de instrumentos únicos para el traspaso de los casos y la creación de Consultorías clínica que permiten el análisis de casos entre los dispositivos SENAME, CESFAM y CESAM, sin duda han representado un avance fundamental para una intervención integral y ágil para los y las participantes.

Logros y enseñanzas de este período:

- Niños, niñas, adolescentes y adultos responsables: es importante seguir considerando las opiniones e intereses de cada uno para la co-construcción de los distintos espacios de intervención que contempla el programa, tanto individuales como grupales de manera que, se sientan identificados con estos y les haga sentido la permanencia en el PIB, desde sus propias experiencias de vida.
- Redes institucionales: para lograr objetivos comunes en conjunto con el resto de las organizaciones, es necesario comprometerse y validarse como programa. Es así, como el programa se ha incorporado activamente y con una apuesta propositiva a las redes asumiendo el trabajo en comisiones y haciéndose parte de la coordinación de éstas.
- Informes y Tribunales: durante el año 2011, se realizó un trabajo al interior del equipo de mejoramiento en la elaboración de informes a Tribunales. Es así como se diseñó un formato único de informe y se autocapacita al equipo en la elaboración de los mismos. En general, los informes han tenido acogida positiva de parte de Tribunales y se ha avanzado en el cumplimiento de informar trimestralmente.

Para el 2012, las proyecciones principalmente se enfocan en la intervención en el ámbito familiar. Ya desde el 2011, la intervención con familias se ha hecho más visible en el PIB, incorporando metodologías para el análisis de casos que permitan ampliar la mirada y mejorar la calidad de la intervención que se está prestando. Para el 2012, se presenta como desafío la incorporación de una mirada sistémica en la intervención que permita a la familia generar las herramientas que necesitan para superar sus problemáticas, involucrando a todos sus miembros.

En relación al desafío anterior, se proyecta desarrollar mayores espacios de capacitación para el equipo tanto interna (mismos profesionales miembros del PIB) o, externa, con recurso humano no perteneciente al proyecto y si se requiere, también de otras instituciones. La idea es que el equipo pueda ir adquiriendo nuevas herramientas que permitan mejorar la intervención con las familias.

Así mismo, se espera para el 2012, poder contar con espacios de autocuidado formales que no solo involucren una actividad recreativa sino también formativa que permita al equipo por una parte, expresar las emociones que generan las intervenciones de manera que no les afecten y por otra, generar un clima de encuentro y compañerismo entre los miembros.

Finalmente, se mantiene como desafío el fortalecer los vínculos de los y las participantes con su comunidad, generando un apoyo más permanente en el espacio local de manera que, se puedan identificar en conjunto con las familias sus propios intereses, las instancias de participación social presentes en los sectores y generar un acercamiento que contribuya a la resolución de las vulneraciones.

NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE (NISICA)

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Eduardo Pando Escalona.
<i>Financiamiento:</i>	Convenio Servicio Nacional de Menores (SENAME).
<i>Tiempo Informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comunas de Peñalolén y La Florida, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Programa de intervención directa que, desde el año 2005, busca lograr la efectiva protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle. El proyecto considera el ingreso de niños, niñas y adolescentes por medio de derivación de la red SENAME, Red local intersectorial, derivaciones de Tribunales de Familia e ingresos vía espontánea y en recorridas de calle.
<i>Objetivos:</i>	Contribuir a poner término a la situación de vida en la calle y asegurar la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos en los niños, niñas y/o adolescentes que viven en dicha situación en el sector de Población Nuevo Amanecer, Los Copihues y la Higuera en la comuna de La Florida y en la totalidad de la comuna de Peñalolén.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	50 niños, niñas y adolescentes. Desde los 7 hasta los 18 años.

PEC NISICA

En materia de los desafíos que enfrentó NISICA durante el año 2011, destaca el proceso de finalización del período de tres años consignado en el convenio existente entre SENAME y nuestra institución, y la elaboración de los informes finales de evaluación del proyecto. Así, en el mes de Septiembre de 2011, SENAME decide prorrogar por tres años más la ejecución del proyecto, hasta el mes de septiembre del año 2014, producto de su buena evaluación.

Por otro lado, uno de los logros más significativos del proyecto, ha sido el extender el área de cobertura territorial a la totalidad de la comuna de Peñalolén, permitiéndole así, formalizar su trabajo con aquellos niños, niñas y adolescentes que habitan los sectores de Lo Hermida, La Faena y Peñalolén Alto.

Durante el año 2011, el proyecto fortaleció aún más su posicionamiento en las redes a nivel territorial, producto de algunos cambios de contexto relevantes que implicaron que el coordinador de NISICA asumiera como presidente de la Red de Infancia de Peñalolén, estrechándose los lazos y vínculos del proyecto al sistema local de protección de derechos presente en la comuna.

Así, y gracias al trabajo desarrollado desde el proyecto para el fortalecimiento de los sistemas locales de protección de derechos a través del trabajo tanto en la coordinación de la Red Infanto juvenil de Peñalolén como en su participación en la Red de infancia y contra la violencia de La Florida, ha sido posible relevar las necesidades específicas de protección que enfrentan los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle, así como aumentar la conciencia de los distintos garantes de derechos de ambos territorios sobre dichas necesidades, lo que se ha reflejado en el aumento de la detección de niños, niñas y adolescentes en situación de calle por parte de los programas y proyectos existentes en el territorio, así como su posterior derivación a nuestro programa.

Es importante señalar que parte del sello institucional que se ha intentado plasmar en el accionar de NISICA, lo constituye el componente comunitario de base, a pesar de las dificultades y limitaciones que presenta el proyecto para el adecuado desarrollo de ésta línea de intervención, en especial considerando el ser un programa de intervención especializado con una presencia territorial en dos comunas. En este ámbito, pues, permanece el desafío de apoyar a la conformación de las mesas barriales del sector, de forma tal de velar por la incorporación de las problemáticas de los niños, las niñas y los adolescentes del sector de San Luis de Macul que participan de NISICA.

Algunos de los desafíos para el presente año 2012, corresponden por un lado, a liderar el proceso de actualización de la política Local de Infancia de la comuna de Peñalolén a través de la colaboración directa en la realización del Segundo Foro de Infancia y Juventud en conjunto con otras instituciones vinculadas a la Red de Infancia y Juventud de la comuna, y por otro lado, la elaboración de indicadores de línea de base para el proyecto que inicia su nuevo período, y que permitirá avanzar significativamente en la evaluación del nivel de adecuación de su intervención al enfoque de derechos, así como a los logros y avances alcanzados con todos quienes participan de NISICA.

PROYECTO ESPECIALIZADO EN NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE RECOLETA (PEC)

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Juan Carlos Cuevas.
<i>Financiamiento:</i>	Convenio SENAME – PRODENI. Convenio Fondo Complementario con la Fundación San Carlos de Maipo.
<i>Tiempo informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comunas de Recoleta, Huechuraba, Conchalí, entre otras en la Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	El proyecto comenzó en febrero del 2010 y es prorrogado por 24 meses en febrero de 2012 por el SENAME. Además desde enero de ese mismo año se ejecuta un proyecto complementario financiado por la Fundación San Carlos de Maipo, el cual permite fortalecer la intervención familiar desde una perspectiva sistémica, fortaleciendo el ejercicio de derechos de las familias para una protección efectiva de los derechos de niños, niñas y jóvenes que se encuentran gran parte de su tiempo en la calle.
<i>Objetivos:</i>	Resignificar, reducir o interrumpir el tiempo de permanencia de los niños, niñas y jóvenes entre 7 y 18 años en la calle.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	El proyecto cuenta con una cobertura de 50 niños y niñas que actualmente están cubiertas, pero con una atención que bordea los 60 niños, niñas y jóvenes.

PEC RECOLETA

El proyecto PEC Recoleta comienza su funcionamiento a mediados de febrero de 2010, con una apuesta de focalización en la comuna de Recoleta y sectores aledaños. La apertura de la casa de atención fue bastante dificultosa en los meses posteriores al terremoto, la que solo pudo realizarse al final del mes de mayo, y en la cual además se concretó el apoyo formal de la empresa privada para implementar la infraestructura de la casa.

Este hecho significó una profundización en el conocimiento del territorio, una coordinación y trabajo con programas de infancia y juventud presentes en la comuna.

En síntesis se puede mencionar lo siguiente.

- Inserción territorial del proyecto en las comunas de Recoleta, Santiago, Independencia, Conchalí y Huechuraba.
- Presentación formal del proyecto y coordinación con redes e instituciones dedicadas a la infancia, Tribunales de Familia, Fiscalía y Carabineros.
- Inserción y participación activa en el Observatorio Metropolitano de Calle.
- Realización del documento 20 años sobre NNA en situación de calle, elaborado en conjunto por los programas especializados de calle de la corporación Prodeni.
- Construcción y actualización del catastro de redes y mapas de poder local.
- Creación en conjunto con programas PEC institucionales de Instrumentos de análisis, fichas de ingreso y ficha psicosocial.

Desde el ámbito reparatorio específico en que se plantea el proyecto, ésta se visualiza como una necesidad manifiesta en el territorio y desde ahí se establece un piso de acción y de trabajo para abordar con otros programas, proyectos y entidades afines con los cuales se puede potenciar una mirada para aportar a la construcción de políticas locales para niños, niñas y jóvenes.

Se ha hecho especial hincapié en fortalecer alianzas en los ámbitos educativos y de salud a nivel comunal, para abordar de manera eficaz el ejercicio de derechos en ámbitos educativos y de salud, y de recreación y acceso a la cultura por otro.

Desde la inserción en el territorio el proyecto ha trabajado en las redes afines a la temática de infancia y adolescencia presentes en la comuna y otras de interés intersectorial. En este sentido se realiza un diagnóstico al interior de la red de infancia de Recoleta para proyectar y construir una planificación para el 2012, que parte en marzo con capacitación sobre las miradas hacia el trabajo en red, para profundizar estrategias de apoyo en la construcción de políticas públicas locales y elaborar un diagnóstico comunal de infancia.

A esto se suma que se mantienen vigentes los acuerdos de cooperación específicos en ámbitos como deportes, recreación y cultura con las municipalidades de Recoleta, Santiago y Huechuraba.

Un primer aprendizaje fue la puesta en marcha del proyecto que incluyó la instalación en el territorio y desde ahí profundizar en los perfiles de niños, niñas y jóvenes que atiende el proyecto, mirando las variables de contexto asociadas a las vulneraciones y

establecer condiciones de “calle dura” como prioridad en la atención. Sumado a esto, dadas las características del circuito de calle que realizan los NNJ fue posible profundizar el vínculo y contacto con las familias o adultos significativos de los niños, lo que permite profundizar aun más las estrategias de intervención y mejorar las condiciones para problematizar en conjunto un proyecto de vida distinto para los NNJ.

Otro gran aprendizaje fue la estandarización de instrumentos usados por los proyectos PEC a nivel institucional (ficha de ingreso, ficha psicosocial y otros) necesarios para la ejecución de los mismos y la construcción de mapas de poder para posesionar de mejor forma las estrategias de acción del proyecto a nivel local.

Otro aprendizaje fue la confianza y respeto que se tiene a las líneas de trabajo institucional, que se refleja en una instalación exitosa en el Observatorio Metropolitano de calle y a nivel SENAME, con la inclusión y presentación en seminarios afines.

Por último, se debe mencionar la fortaleza del equipo de intervención que tiene una gran capacidad de reflexión y análisis de la realidad y de las problemáticas asociadas a las vulneraciones de derecho presentes en la situación de calle.

El periodo 2012 conlleva una serie de proyecciones detalladas a continuación:

- Realizar gestiones que permitan un eficaz ejercicio de derechos en ámbitos como educación y salud.
- Fortalecer los contextos protectores de NNA para potenciar proyectos de vida acordes. En este sentido una de las apuestas es la construcción de indicadores para medir progreso y calidad para los niños y niñas que dejan la calle.
- Fomentar el autocuidado mensual del equipo de manera permanente, evitando el desgaste del equipo de trabajo.
- En términos de la calidad del servicio entregado a niños, niñas, adolescentes y sus familias es importante incorporar el mejoramiento de la infraestructura. Por otra parte es importante mencionar que se comenzará a implementar un proyecto complementario adjudicado en la Fundación San Carlos de Maipo, que profundiza la intervención familiar de NNJ en alta vulneración.

PROYECTO ESPECIALIZADO EN NIÑO Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE RENCA (PEC)

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Marlene Soto Godoy
<i>Financiamiento:</i>	Convenio SENAME - PRODENI
<i>Tiempo informado:</i>	Diciembre 2010 a Diciembre 2011
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de Renca, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Proyecto de alta complejidad, donde el quehacer se enfoca en niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle, estén o no incorporados a pandillas y/ que habiten en caletas, que están fuera del sistema escolar (deserción, discriminación o exclusión), presenten consumo abusivo de drogas, reiteradas conductas infractoras, realizan peores forma de trabajo infantil, presentan trastornos emocionales producto de situaciones traumáticas y situación prolongada de calle y que existan dificultades en la familia (débiles habilidades parentales o sociales, negligencia parental, VIF u otras.)
Objetivos:	Contribuir a poner término a la situación de vida en la calle y asegurar la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos en los niños, niñas y/o adolescentes que viven en dicha situación en la comuna de Renca y sectores aledaños.
Cantidad de niñas y niños:	El proyecto cuenta con una cobertura de 50 niños, niñas y adolescentes, presentando una atención durante el 2013 de 65 niños, niñas y jóvenes, con sus familias y en sus espacios territoriales.

PEC RENCA

El proyecto PEC Renca comienza su funcionamiento a mediados de diciembre del 2010, con una apuesta de focalización en la comuna de Renca y comunas aledañas (Cerro Navia, Quinta Normal y Pudahuel). Durante los primeros tres meses de implementación se trabajó en un espacio comunitario de la comuna, en una organización social, específicamente. Después, ya en el mes de abril, concretamos el arriendo de una casa, lo cual fue bastante complejo por la estigmatización que existe en la comuna sobre el trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Rápidamente la fuimos equipando hasta hacerla funcionar como nuestra casa.

Desde que nos insertamos en el territorio, iniciamos un trabajo de coordinación con los actores relevantes de la comuna, lo cual implicó desarrollar diversas actividades:

- Inserción territorial del proyecto en las comunas de Renca, Cerro Navia, Pudahuel y Quinta Normal.
- Presentación formal del proyecto al gobierno local, carabineros, a las instituciones que trabajan con la temática de infancia y juventud, a Tribunales de Familia y a Fiscalía.

- Presentación y coordinación con actores relevantes de las juntas de vecinos y organizaciones sociales de la comunidad para sensibilización y derivación.
- Inserción y participación activa en Red Infanto Juvenil Comunitaria de Renca
- Inserción y participación activa en Red por la NO Violencia de Renca
- Actividades de sensibilización y difusión del proyecto en diversos sectores de la comuna, coordinándonos con las juntas de vecinos para ello y realizando actividades diagnósticas con los niños, niñas y adolescentes de los sectores. Construcción del catastro de redes y mapas de poder local.
- Realización de talleres socioeducativos en los sectores con más deprivación y situación de calle en la comuna, realizando un trabajo no sólo con los participantes del proyecto, sino que se abrió a los niños, niñas y adolescentes del sector, como una estrategia de inclusión y de rescate de identidad.

Asimismo, desde una lógica de alianzas a nivel regional, realizamos las siguientes acciones:

- Inserción en Red de Infancia y Juventud de Cerro Navia, ya que durante el primer año tuvimos ocho casos de esa comuna.
- Inserción y participación en el Observatorio Metropolitano de Calle, como una forma de hacer incidencia.
- Participación en Red Movilizándonos por una Cultura de Derechos, desde nuestra coherencia con el trabajo desde un Enfoque de Derechos y plasmándolo, concretamente, en nuestra apuesta de articulación en la Red Infanto Juvenil Comunitaria de Renca.
- Participación activa y comprometida en el Catastro Nacional de Calle, catastrando no sólo de niños, niñas y adolescentes de Renca y Quinta Normal, sino que realizándolo también con los adultos, lo cual implicó conocer todos los puntos de calle de ambas comunas.
- La alianza estratégica con el Hogar de Cristo en el Plan de Invierno, donde nos sumamos repartiendo colaciones y abrigo a todos los puntos de calle de Renca y Quinta Normal durante tres meses.

Finalmente, desde una apuesta institucional, nos abocamos a:

- Construcción conjunta con PEC NISICA y PEC Recoleta, de fichas e instrumentos de trabajo con criterios unificados y con enfoque de derechos (Ficha de Acogida, Ficha Psicosocial).

- Reuniones periódicas del Área Territorial, para abordar temáticas comunes a los tres PEC de la institución y avanzar en lenguajes y formas de hacer comunes.
- Generación de documento de Apuesta Metodológica de los Proyectos Especializados en Calle de la institución, lo cual se tradujo en un documento de trabajo y orientación.

Desde la visibilización del proyecto y su quehacer, mostramos a las instituciones y organizaciones de la comuna la gravedad de la situación de calle de los niños, niñas y adolescentes, siendo la tercer comuna con mayores índices de esta problemática, siendo Renca un espacio a donde se trasladan a comprar drogas los adolescentes y jóvenes en situación de calle, con gran tránsito y circulación de los sectores aledaños por los puentes que une a esta comuna con Cerro Navia y Quinta Normal, siendo muy complicado el trabajo por la movilidad de ellos/as en estos espacios.

Por tanto, planteamos que se hace necesaria y urgente una intervención reparatoria que, a la vez de centrarse en el niño -sujeto de derechos- implemente estrategias de acción hacia los garantes de éstos, en tanto cumplimiento de compromisos adquiridos al ratificar la CDN, y en cuanto responsabilidad ética que le cabe a la sociedad hacia la infancia excluida y vulnerada en sus derechos.

Por ello, se potencia, desde los inicios del proyecto y su inserción territorial, una alianza con las instituciones de la Red SENAME y organizaciones sociales de la comuna, acciones que aportan a la búsqueda de la articulación del Sistema Local de Protección de Derechos y a la consiguiente construcción de políticas locales de infancia, siendo nuestro proyecto un aporte a las múltiples necesidades de una comuna donde el gobierno local no asume su rol de garante de derechos, con múltiples necesidades y problemáticas, donde las ofertas son escasas (sólo dos proyectos SENAME) y donde no se visualiza la pronta instalación de una OPD, pese a nuestros reiteradas solicitudes.

Durante este año se hizo especial hincapié en fortalecer alianzas con todas las instituciones y organizaciones sociales que trabajen con la infancia, como forma de establecer relaciones colaborativas y de dar cuenta de la problemática a nivel local y hacerse responsable del rol de garante de derechos que tenemos. Asimismo, pese a la adversidad, se avanzó en trabajo de sensibilización y articulación con educación y salud a nivel comunal, apelando a voluntades casi personales, con la finalidad de abordar de manera eficaz el ejercicio integral de derechos en estos ámbitos.

Desde la inserción e instalación en el territorio, el proyecto se suma al trabajo en Redes y potencia su articulación, siendo parte de la definición de la misión, visión y objetivos de la Red Infanto Juvenil Comunitaria de Renca, realizando diversas actividades de impacto, tales como:

- Actividad cultural-recreativa en plaza de Renca, la cual buscaba la visibilización de la Red y la infancia, como también sumar a otros actores en forma paulatina.
- Seminario sobre enfoque de derechos y el rol de los garantes de derechos, el cual conocía a cerca de 80 personas, de diferentes instituciones y organizaciones sociales y contó, además, con la participación de adolescentes de la comuna.
- Apoyo al movimiento estudiantil de la comuna, desde la comprensión de la demanda de derechos y la participación, prestando orientación sobre sus derechos y proporcionando información de apoyo jurídico cuando lo requerían en los liceos que estaban en toma.
- Caminata por los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, realizada en la comuna, con la participación de niños, niñas y adolescente de la comuna y de Cerro Navia, como parte de nuestros talleres.
- Realización de Diagnósticos Participativos de Infancia y Adolescencia en nueve sectores de la comuna, con la participación de los propios sujetos y con una apuesta metodológica común, para su sistematización y posterior generación de Planes Locales de Infancia.
- Espacio informativo de la Red Infanto Juvenil Comunitaria de Renca en la Red por la No Violencia, para la articulación de acciones conjuntas.

A su vez, desde la Red por la No Violencia, también se ha realizado un trabajo sostenido y que ha articulado acciones, tales como:

- Replanteamiento de la Red, ampliando su visión y desestigmatizándola de la mirada centrada sólo en la violencia doméstica, sino que ampliando su mirada hacia la construcción de comunidad y de espacios solidarios de interacción
- Realización de actividad de sensibilización a la comunidad, en una plaza de Renca, con la entrega de volantes sobre lo que significa la violencia en nuestra sociedad, como algo transversal.

Principales Aprendizajes

- Validación de la apuesta por la generación de alianza con la comunidad (organizaciones territoriales y funcionales) como un inmenso aporte a la sensibilización, difusión, detección de casos y a la derivación oportuna, durante la instalación y puesta en marcha del proyecto en el territorio.
- La estandarización de instrumentos usados por los proyectos PEC a nivel institucional (ficha de ingreso, ficha psicosocial y otros), centrados en una mirada desde el Enfoque de Derechos.
- Profundización del perfil de niños, niñas y jóvenes que atiende el proyecto, mirando las variables de contexto y de historias de vida asociadas a las vulneraciones, priorizando estrategias de abordaje de condiciones de “calle dura”, principalmente.
- El abordar el quehacer desde una estrategia de trabajo comunitario, reconociendo que los adolescentes del proyecto hacen situación de calle y consumo en sus barrios, a metros de sus casas y con la invisibilización de los propios vecinos. Esto implicó el despliegue de diversos talleres socio-educativos y recreativos y actividades de integración.
- El haber participado en procesos de vinculación con los puntos de calle a nivel comunal (catastro y plan de invierno), lo que permitió no sólo conocer mejor la realidad de la comuna, sino que abrió una puerta de entrada y nos validó con los diferentes grupos etarios que están en esta situación, quienes no perciben hoy como parte de sus redes de apoyo.

Desafíos 2012

- Profundización del trabajo con familias, tanto en la fase de intervención como en la concepción de titulares de derechos, esto implica generar nuevas estrategias de adhesión de las familias, especialmente de los adultos responsables, al proceso terapéutico y de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Generar mayor incidencia en políticas públicas a nivel local y regional, esto implica, entre otras acciones, lograr efectivamente la articulación del Sistema Local de Protección de Derechos, lo que significa no sólo trabajar intersectorialmente para habilitarlo, sino que hay que implementar y habilitar espacios de atención expeditos y preferenciales para los niños, niñas y adolescentes, adecuados a diversos perfiles, lo que significa contar con profesionales sensibilizados y capacitados en todos los ámbitos de atención

- Profundización del trabajo comunitario al interior de la intervención desarrollada con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, fomentando la implementación de políticas promocionales-preventivas en el espacio local, donde no sólo sean las instituciones involucradas directamente con niños y niñas quienes las implementen, sino que sea una forma de abordaje transversal en los espacios barriales.
- Lograr avances en la sensibilización del Gobierno Local, entregando diagnósticos y avanzando en coordinaciones de trabajo con educación y salud.
- Afiatar y profundizar el trabajo de las Redes y generar una articulación de éstas con una agenda común de trabajo y objetivos y metas transversales.
- Avanzar en la apuesta metodológica de intervención, generando indicadores que midan logros y/o avances en el proceso de los niños, niñas y adolescentes, con sus familias, como también definir y medir egresos exitosos.
- ☐ Fomentar el autocuidado mensual del equipo, de manera permanente, incorporando aspectos de desarrollo personal al trabajo de equipo.
- Capacitar al equipo, en forma interna, en instrumentos del proyecto y en temáticas afines, para prestar una mejor atención a nuestros sujetos y realizar una mejor intervención.
- Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de nuestras oficinas.

DIAGNÓSTICO AMBULATORIO MAYOR CONCHALÍ - HUECHURABA (DAM)

Jefe del Proyecto: Erna Muñoz.

Financiamiento: Convenio SENAME - PRODENI

Tiempo informado: Enero a diciembre 2011.

Desarrollado en: Comunas de la Conchalí y Huechuraba, Región Metropolitana.

Descripción: DAM, se implementa desde el enfoque de derechos centrado en las NNA, con una perspectiva evolutiva vinculada a la visión de multiculturalidad, necesidades especiales y género. El proyecto comienza a trabajar en junio de 2010, en ambas comunas.

Objetivos: Realizar en forma ambulatoria evaluaciones periciales proteccionales y/o forenses, oportunas y especializadas, a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración, asociado a algún nivel de daño o victimización. También realizamos evaluaciones técnicas a adolescentes imputados de haber infringido la ley penal.

Cantidad de niños y niñas: Realiza 82 informes mensuales.

DAM CONCHALÍ - HUECHURABA

Durante el periodo 2011, el proyecto ha alcanzado el 100% de la cobertura mensual asignada y en cuanto a las sugerencias realizadas en informes presentados a los Tribunales de Familia. Estos alcanzan un 100% en la acogida de las sugerencias realizadas por los profesionales de DAM Rukawe Conchalí en la evaluación diagnóstica. De la misma manera ha cumplido con un 100% en la respuesta a las solicitudes de Fiscalía.

- Los informes realizados por el proyecto durante el año 2011, dan cuenta de la calidad técnica requerida y necesaria al realizar evaluaciones diagnósticas con enfoque de derechos.
- A su vez, durante este periodo el proyecto ha dado cumplimiento a las necesidades y requerimientos respecto a infraestructura, funcionando en un espacio destinado para el funcionamiento exclusivo del proyecto y acorde a las necesidades del proyecto, contando con amplias dependencias que permite entregar un servicio de calidad a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Durante el año 2011, el proyecto ha contado con instancias permanentes de auto cuidado para su equipo.
- En relación al proceso de sistematización propuesto, el equipo ha iniciado durante este año un proceso de sistematización que se espera culmine a finales del año 2012.

DIAGNÓSTICO AMBULATORIO MAYOR RUKAWE - LA PINTANA (DAM)

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Maite Dalla Porta F.
<i>Financiamiento :</i>	Convenio Servicio Nacional de Menores (SENAME), PRODENI.
<i>Tiempo Informado:</i>	Febrero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Comuna de La Pintana, San Ramón y La Granja, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	DAM, se implementa desde el enfoque de derechos centrado en las NNA, con una perspectiva evolutiva vinculada a la visión de interculturalidad, necesidades especiales y género.
<i>Objetivos:</i>	Realizar en forma ambulatoria, evaluaciones proteccionales y penales de manera oportuna, de calidad y especializadas solicitadas por los tribunales de justicia, ministerio público o la autoridad competente, a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración.
<i>Cantidad de niñas y niños:</i>	Realiza 75 informes mensuales.

DAM RUKAWE – LA PINTANA

En relación a las proyecciones que para el proyecto se tuvieron en el 2011. Se considera que el proyecto DAM Rukawe La Pintana, logró implementar metodologías de evaluación psicológicas y sociales basadas en el enfoque de derecho en relación a la realización de informes diagnósticos ambulatorios, dirigidos a familias populares que judicializan sus conflictos familiares y donde existe vulneración de derechos hacia la niñez y juventud, sean de origen intrafamiliar y/o extrafamiliar .

La realización de evaluaciones periciales proteccionales y/o forenses, fueron oportunas y especializadas, dirigidas a niños niñas y jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración, asociado a algún nivel de daño o victimización.

La realización del proyecto DAM Rukawe La Pintana durante el 2011, se basó en consolidar aspectos metodológicos que son particulares de la forma de reflexionar de ACHNU, así el enfoque de derechos, es la mirada central de toda intervención que se complementa con los siguientes aspectos que es necesario señalar.

La propuesta metodológica del Equipo ACHNU:

- Principio de la Co-Construcción de Realidad Social, este principio metodológico se basa en la premisa cultural de la participación activa, como fundamento para generar cambios de realidad,

- Concepción de Transformación societal: La familia. Se considera a la familia, desde una perspectiva de transformación, así la Familia representa socialmente un Sistema Emocional, caracterizado por fuerzas que mueven hacia la diferenciación, y fuerzas que tratan de mantener el estado de cohesión.
- Integralidad de la Intervención, principio que tiene como implicancias fundamentales: diversas miradas y estrategias en relación a la evaluación diagnóstica integral, perspectiva interdisciplinaria, que integre los aportes y herramientas de las distintas disciplinas que conforman el equipo técnico, Intersectorialidad y construcción de alianzas estratégicas, al entender el accionar del proyecto inserto en una red de actores que tienen como mandato la protección y bienestar de los niños y niñas, siendo todos los servicios insuficientes por sí solos y complementarios entre sí. Esto permite aunar esfuerzos para posicionar la necesidad de respuesta inmediata de los distintos sectores.

El principal aprendizaje del 2011, para el equipo de DAM Rukawe La Pintana, y que se expresa en las áreas de intervención del proyecto, está relacionado al compromiso profesional con los derechos de NNA, así se plantean los siguientes aprendizajes.

- Realizar entrevistas familiares y personales que favorezcan la articulación del relato de niño, niña o jóvenes y sus familias, en que el contenido y la relación construida se basa en el enfoque derechos, a partir de relevar y marcar el derecho de opinión, información e igualdad relacional, velando por el interés superior del niño, niña y joven, dejando los prejuicios pre-establecidos y determinados estructuralmente con familias que judicializan sus problemas familiares.
- Realizar informes de evaluación-diagnóstica integral de carácter periciales/protectores y/o penales solicitados (psicológicos, sociales, y/o psicosociales) y redactarlos y elaborarlos desde la perspectiva del enfoque de derecho de los niños y niñas y jóvenes, vinculado a la visión de género e interculturalidad, proponiendo sugerencias y conclusiones que contribuyan a la restitución y reparación de los derechos vulnerados, estableciendo la calidad de los recursos y potencialidades de los niños, niñas y jóvenes, de sus familias y comunidad.
- Devolución a tiempo y de forma responsable los informes de evaluación-diagnóstica integral de carácter periciales/protectores y/o penales solicitados (psicológicos, sociales, y/o psicosociales). A los niños, niñas y adolescentes junto a los adultos responsables como a las instituciones participantes.

- Asistir y Comparecer a los juicios orales por parte de los profesionales peritos del proyecto, que son citados por el fiscal que solicito su asistencia. Con una presencia activa y participativa de los /as profesionales a la audiencia preliminar y/o de juicio en tribunales de familia o fiscalías.

En el proceso de análisis del equipo DAM Rukawe La Pintana, con respecto a las proyecciones para el 2012, considera que las estrategias, metodologías y acciones construidas tendrían que ser profundizadas en los siguientes ámbitos.

- Consolidación del Proyecto. Consolidar el proyecto tiene como objetivo promover relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación con todas las instituciones judiciales dedicadas a las problemáticas de la infancia, así como en las organizaciones sociales del territorio. Contempla acciones en diversos momentos del proyecto DAM, además de intensidades diferenciadas por actor.
- La promoción de intangibles en la implementación del proyecto tales como (confianza, reciprocidad y cooperación), son de prioritaria relevancia en este proceso, ya que en función del capital social logrado durante el 2011, las propuestas de consolidación del proyecto DAM resultarán más fluidas y coordinadas.

Es por ello que se pretenden desarrollar las siguientes acciones en:

- Entrevistas de retroalimentación y reflexión con tribunales de Familia y Fiscalías: esta entrevista apunta también a la construcción de una mirada evolutiva del que hacer y coordinaciones entre las instituciones. Para realizar estas retroalimentaciones reflexivas se creará una pauta de trabajo, que facilite el evaluarla cada seis meses con las instituciones. Se considera que estas instancias permiten re-orientar el trabajo pericial efectuado además de fortalecer los vínculos de confianza, reciprocidad y de derivación informada de acuerdo a los objetivos del proyecto
- Creación de un catastro especializado para programas DAM, que abarque las Comunas de La Pintana, San Ramón y La Granja.
- Creación de monografías especializadas que den cuenta de las reflexiones profesionales que se generan en torno a la práctica desarrollada en los programa DAM Rukawe La Pintana.

EDUCACIÓN

PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD - PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN

<i>Jefe del Proyecto:</i>	Margareta Selander
<i>Financiamiento :</i>	Convenio Servicio Nacional de Menores (SENAME), PRODENI.
<i>Tiempo Informado:</i>	Enero a diciembre 2011.
<i>Desarrollado en:</i>	Centro cerrado de SENAME en San Bernardo, Región Metropolitana.
<i>Descripción:</i>	Este Proyecto, conformado por un equipo profesional multidisciplinario promueve reencantar a los jóvenes con el aprendizaje, elevar su autoconfianza y fortalecer habilidades sociales en el marco de un espacio educativo tolerante y afectuoso, que considera su contexto social y cultural y adapta contenidos y metodologías a sus características, necesidades y distintos ritmos de aprendizaje.
<i>Objetivos:</i>	Entregar una oferta educativa pertinente y de acuerdo a las condiciones de escolaridad de los adolescentes que se encuentran en situación de privación de libertad, en el CIP-CRC San Bernardo de SENAME.
<i>Cantidad de niños y niñas:</i>	Atiende aproximadamente a 170 jóvenes distribuidos en 4 'casas' con un equipo de 11 docentes y 4 talleristas, además de la coordinadora en terreno y la directora del proyecto.

PROYECTO REESCOLARIZACIÓN

El Proyecto de Reescolarización desarrolla varias líneas de trabajo para mejorar la situación educativa de los jóvenes y articular el trabajo socioeducativo del Centro para de esta forma fortalecer la totalidad de intervenciones que se realizan con ellos. Estas estrategias apuntan por un lado a reencantar al joven con el aprendizaje, potenciar sus capacidades educativas y habilidades sociales a través de actividades sicopedagógicas y socioeducativas. Por otro lado las estrategias de intervención se focalizarán en la articulación de redes internas y externas a través del desarrollo de un trabajo colaborativo con los otros actores del Centro (Escuela Lo Prado, CONACE, Encargados de Caso y Educadores) y las entidades educativas y programas de apoyo que operan fuera del Centro para mejorar significativamente las condiciones de reinserción educativa y social del joven y prevenir el abandono escolar o laboral.

En la práctica se trata de abordar, en la propuesta educativa, una amplia gama de necesidades sicopedagógicas (Necesidades Educativas Especiales, mejoramiento de la autopercepción, de la atención, sensación de logro, entre otras) y socioeducativas (desarrollo de habilidades sociales, desarrollo de capital simbólico, social y cultural, entre otras), que la mayoría de estos jóvenes requieren. A través de los talleres socioeducativos,

orientados a todos los jóvenes del centro se busca continuar potenciando las habilidades de los jóvenes para que puedan desenvolverse mejor en su entorno social y educacional. En algunas ocasiones el fracaso escolar no sólo está relacionado con las capacidades intelectuales de los jóvenes, sino que además, por el bajo desarrollo de sus habilidades sociales, que les limita en su interacción con sus pares y dificulta su acceso y posterior éxito a instancias de desarrollo personal e intelectual.

Considerando que la escuela formal del Centro (CEIA El Prado), centra su accionar en el aprendizaje de contenidos de los estudiantes, se hace necesario promover y desarrollar un trabajo colaborativo entre ella, y nuestro Proyecto, colaboración que también se traducirá en la potenciación del trabajo de la escuela formal ya que se abordarán temas y aspectos que la escuela, dada su naturaleza y su particular ritmo de trabajo, no puede desarrollar. De esta manera será posible acercar a los estudiantes hacia el ideal de una educación integral, que considere todos los aspectos de su formación educativa.

En la práctica cotidiana se desarrolla una mirada inclusiva y participativa con los jóvenes, con quienes se desarrolla un trabajo basado en sus potencialidades y capacidades, por ejemplo:

- La entrega de información para que los jóvenes puedan tomar mejores decisiones.
- Participación activa de ellos en su Plan de Intervención Individual
- Apoyo educativo a las distintas N.E.E, los que no son atendidos por la escuela
- Participación activa de los jóvenes en cada instancia de trabajo.
- Alternativas diversas que aseguran el derecho a la expresión y participación (talleres artísticos y deportivos entre otros)

Como proyecto ejercemos el rol de garantes (escuchando sus testimonios y denuncias, denunciando las irregularidades al Centro o tribunales, procurando la atención oportuna de sus necesidades) Además orientándoles acerca de sus derechos a través de talleres de derechos humanos.

Los hitos importantes del proyecto fueron los siguientes:

- Participación en la Mesa de Educación convocada por MINJU para elaborar un modelo específico para los adolescentes privados de libertad. Las experiencias de nuestro trabajo fue considerado en el “Proyecto Educativo Institucional para jóvenes privados de libertad” que la Mesa de Educación presentó a final de 2011.

Durante varias oportunidades en 2010 y 2011 el Proyecto ASR fue invitado a distintos espacios para difundir los resultados de su trabajo:

- Octubre 2010- INNOVANDO EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO CON JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD
- en la Reunión Nacional para Supervisores de SENAME.
- Abril 2011 - INFORME DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN: MODELO PEDAGÓGICO PARA JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA, CRC- Valdivia
- Septiembre 2011: MODELO PEDAGÓGICO PARA JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD, en el 1er Congreso Nacional de Ciencias Sociales y Educación – Viña del Mar – FACSO de la Universidad de Chile y Universidad Católica de Valparaíso.
- Septiembre 2011 : INNOVANDO EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO CON JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD en el 7º Congreso nacional de investigación sobre violencia y delincuencia- Paz Ciudadana y UDP
- Septiembre 2011 PROPUESTA PEDAGÓGICA JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD en Jornada Nacional
- Equipos de Tratamiento PAI medio privativo de libertad- SENDA
- Publicación: Informe de Investigación Acción: Modelo Pedagógico para jóvenes en internación provisoria, ACHNU-PRODENI-SENAME, julio- 2011

En 2011 el proyecto ASR de PRODENI fue reconocido a nivel internacional:

- Semifinalista del 2º Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe- Marzo 2012- Universidad de Chile, BID y Open Society Institute. El Proyecto ASR de ACHNU/PRODENI fue uno de los 17 proyectos seleccionados de 105 y formará parte de una futura publicación, como experiencia modelo, en la edición impresa del libro de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe y en el Banco online de proyectos y Buenas Prácticas.